

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-290

SALTA, 23 de Septiembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.491/2006 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Juan Manuel Díaz Gómez - mediante la cual eleva renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Cordados" con extensión de funciones a Diversidad Biológica IV de la Escuela de Biología - a partir del 13 de agosto de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que su presentación obedece a que accedió a un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva - según consta en Res. 375/10-CS - Expediente N° 10.802/2008 - con fecha de toma de posesión el 13 de agosto de 2010 (Res. R-DNAT-2010-893).

Que la Comisión de Docencia y Disciplina emitió su dictamen aconsejando aceptar la renuncia presentada por el Dr. Juan Manuel Díaz Gómez al cargo regular de la cátedra Cordados con extensión de funciones a Diversidad Biológica IV de la Escuela de Biología a partir del 13 de agosto de 2010.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15 de fecha 07 de Septiembre de 2010 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que en el presente cargo regular, el Dr. Díaz Gómez se encontraba con aumento de dedicación de simple a exclusiva, según lo expresado en Res. R-DNAT-2008-315 y R-DNAT-2008-500.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Juan Manuel DÍAZ GÓMEZ - DNI N° 24.803.528 - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Cordados" con extensión de funciones a Diversidad Biológica IV de la Escuela de Biología - a partir del 13 de agosto de 2010 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Dr. Díaz Gómez, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Lic. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales